



Ayuntamiento de Villaverde del Río

EXPTE: 2024/ADQ\_01/000001

## ANUNCIO

D. José María Martín Vera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde del Río, por medio del presente,

**EXPONE:**

Que, iniciado expediente para la declaración de “efectos no utilizables”, por no encontrarse en condiciones óptimas de uso, de los siguientes bienes de servicio público, adscritos al servicio de Policía Local de Villaverde del Río:

- Revolver Astra Categoría 11 calibre 38 SPecial. N.º de identificación: R347210-2
- Revolver Astra Categoría 11 calibre 38 SPecial. N.º de identificación: R347245
- Revolver Astra Categoría 11 calibre 38 SPecial. N.º de identificación: R347246-1
- Revolver Astra Categoría 11 calibre 357 Magnum. N.º de identificación: R188616-1

**El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2024, HA ACORDADO:**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la alteración de la calificación jurídica de los bienes relacionados en el párrafo primero del expositivo, modificando la misma de Bienes de dominio público a bienes de carácter patrimonial

**SEGUNDO.** - Exponer al Público el expediente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que los interesados presenten las alegaciones que estimen oportunas, y en el caso de que no se presentase ninguna alegación se elevará este acuerdo a definitivo.

**TERCERO.** - Cuando el presente acuerdo sea definitivo, deberá realizarse el acto de recepción formal de los bienes referidos que han sido desinfectados, de conformidad con el artículo 8.3 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

**CUARTO.** - Facultar al Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de lo acordado.”

Lo que se hace público para conocimiento general y de los interesados en particular.

Firmo la presente, en Villaverde del Río, a fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Código Seguro de Verificación	IV7URWQMOD7TZJFO4AN55Z2RME	Fecha	06/08/2024 10:22:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ MARÍA MARTIN VERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7URWQMOD7TZJFO4AN55Z2RME">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7URWQMOD7TZJFO4AN55Z2RME</a>	Página	1/1

